---Dir.Gral.Académica.

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Julio de 1974.-

478/74

Expte. nº 2.357/73

VISTO:

El proyecto de Lema para esta Universidad redactado por el escritor, señor Manuel J. Castilla juntamente con el suscripto; atento que el mismo sintetiza la filosofía de consustanciación con el ámbito regional que esta Universidad sostiene y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adoptar como Lema para esta Universidad el siguiente: MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA, que fuera redactado por el escritor Manuel J. CASTILLA y el suscripto.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR

FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa